



INFORME ANUAL 2019



VISIÓN





dish[®]
Fundación

Fundación Dish, A.C.

Para que veas
un mundo mejor



CONTENIDO

- 3** Mensaje de nuestro Presidente
- 5** Con bases sólidas
- 8** Fundación Dish A.C.
- 13** La importancia de la salud visual
- 15** Ayudamos a ver un mundo mejor:
Resultados 2019
- 17** Resultados 2015 – 2019
- 21** Transparencia
- 23** Constitución legal
- 29** Consejo Directivo
- 30** Colaboradores
- 31** Agradecimientos 2019
- 33** Testimonios de nuestra labor

MENSAJE

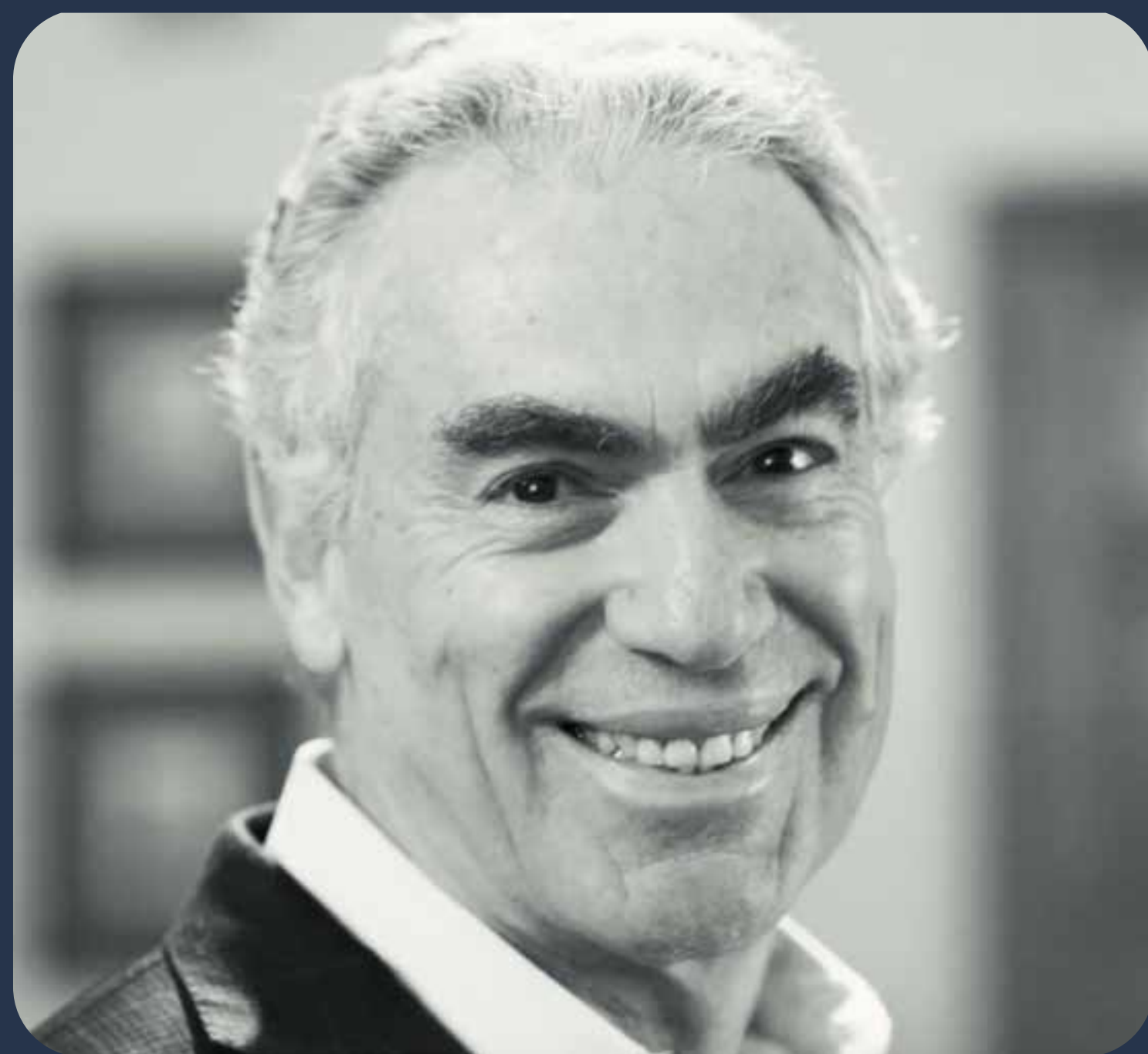
DE NUESTRO PRESIDENTE

VISIÓN 2020

Cada año trae consigo nuevos retos y metas que demandan de nuestra creatividad y trabajo para crecer como personas y como sociedad en general, pero particularmente en las organizaciones de la sociedad civil y en nuestra **Fundación Dish, A.C.**, el esfuerzo que se requiere es mayor, y desde luego, sin la colaboración de nuestros voluntarios y de nuestros aliados no lograríamos apoyar a quienes más lo necesitan.

Bajo este espíritu comparto con todos ustedes el **Informe Anual** correspondiente al año 2019 de nuestra Fundación, quien a lo largo de sus primeros 5 años de operación, continua consolidando su misión de ver por la salud visual de niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza en nuestro país, y por lo tanto, por su bienestar.

Durante este lustro de trabajo ininterrumpido, nuestra Fundación. ha contribuido realizando más de 632 mil diagnósticos optométricos en 6 mil 370 escuelas públicas y en 64 organizaciones de la sociedad civil, asentadas en zonas rurales y urbanas pertenecientes a 477 municipios, que se distribuyen en 23 estados de nuestro país, habiendo así donado más de 134 mil lentes a niñas y niños que sin duda les han permitido elevar su calidad de vida y desarrollo académico, familiar y social.



Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos y cada uno de nuestros voluntarios, colaboradores y aliados, su invaluable dedicación que robustece el quehacer de nuestra Fundación; asimismo y de manera particular extendiendo este agradecimiento a nuestros benefactores por su contribución altruista que nos ha permitido obtener los resultados presentados en este **Informe Anual** a favor de la salud visual de quienes más lo necesitan.

Este año 20/20 es para nosotros un año de solidaridad y colaboración ante el panorama complejo que se presenta, lo cual nos motiva a enfocar los retos y dificultades con una nueva visión buscando así ir más lejos para continuar con nuestra misión de combatir la segunda causa de discapacidad en México que es la visual.

Les extiendo mi invitación para que unidos actuemos a favor de nuestras niñas y niños que mediante la donación de lentes también contribuyamos a su inclusión social.

Muchas gracias.

Ernesto Vargas Guajardo

PRESIDENTE FUNDACIÓN DISH

CON BASES
SÓLIDAS



DISH MÉXICO

Es una sociedad conformada por **MVS Comunicaciones**, grupo mexicano con más de 50 años de experiencia y pionero en México en el desarrollo de las telecomunicaciones y **EchoStar**, líder en servicios y tecnología satelital en Estados Unidos.

Dish México ofrece servicios de televisión de paga satelital a través del sistema Dish, que ha revolucionado a la industria por su rápido crecimiento y apertura del mercado para nuevas audiencias ofreciendo los canales de televisión de paga más populares a un precio competitivo.

Dish México inició operaciones en 2008. Siempre a la vanguardia, cuenta con uno de los centros de atención telefónica más avanzados de América Latina.





Ha lanzado las plataformas online de video on-demand, **Dish Móvil** y **Dish OTT**, así como **Netbox**, el dispositivo que convierte una pantalla convencional en Smart TV.

Adicionalmente ofrece **ON**, la nueva marca creada en alianza con Dish para brindar servicios de Internet alámbrico, inalámbrico y satelital en México, y telefonía celular con **Freedompop**, que ofrece planes accesibles sin plazos forzosos, beneficios mensuales y megabytes adicionales en todos sus paquetes.

Con esta gama de servicios, **Dish México** va más lejos para estar más cerca de millones de familias en todo el país, brindándoles más y mejores opciones en telecomunicaciones.





MVS Televisión es el área de **Dish México** que produce, programa, comercializa y transmite canales de televisión de paga en México, Estados Unidos, Canadá, el Caribe, y en países de Centro y Sudamérica.

También ofrece soluciones de producción, unidades móviles, renta de equipo, post producción, motion graphics, así como transmisión satelital en vivo para un amplio rango de proyectos de comunicación, desde un evento masivo hasta un canal de televisión 24/7.





dish[®]
Fundación



Para **que**
veas
un mundo
mejor ✨



Fundación Dish, A.C.

Se estableció en julio de 2013, como una asociación civil sin fines de lucro legalmente constituida por las leyes mexicanas. Su propósito es la prevención, cuidado y promoción de la salud visual para las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.





FILOSOFÍA

La **Fundación Dish, A.C.**, tiene como objetivo contribuir de manera activa y positiva en programas de atención y prevención de enfermedades visuales, trabajando en equipo y con el mayor impacto en la sociedad.



MISIÓN

Colaborar en la transformación del entorno social de la población vulnerable a través de acciones que fomenten el bienestar de la salud visual integral.

VISIÓN

Convertirse en una asociación referente en el combate a la debilidad visual en México mediante la promoción de acciones encaminadas a la atención de comunidades en desventaja y vulnerables.



VALORES

Actitud de servicio, innovación permanente, trabajo en equipo, liderazgo, transparencia y compromiso.



LA IMPORTANCIA DE LA **SALUD VISUAL**

*En México,
la segunda causa
de discapacidad
es la visual.*

Fuente INEGI

Las personas con alguna deficiencia visual se ven limitadas en la realización de actividades cotidianas, lo que afecta su calidad de vida, así como sus posibilidades de interacción con distintos ambientes del entorno social. Esto puede impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones, exponiendo principalmente a los niños a la exclusión social, tanto en la familia como en la escuela, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y aumenta la posibilidad de que algunos de ellos se dediquen a la delincuencia.

Las principales causas de visión deficiente son los errores de refracción no corregidos. Los más comunes son: **Miopía, astigmatismo e hipermetropía.**

Los errores de refracción se encuentran entre los principales casos de deficiencia visual (43%) y son fácilmente corregibles mediante anteojos graduados, lentes de contacto o cirugía refractiva.



EN LA ESCUELA

Algunos niños con dificultades de aprendizaje muestran comportamientos de hiperactividad y distracción, ya que los problemas de visión no detectados pueden provocar algunos de los signos comúnmente atribuidos al TDHA (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad), por lo que pueden ser erróneamente etiquetados con TDHA cuando tienen un problema de visión no detectado.

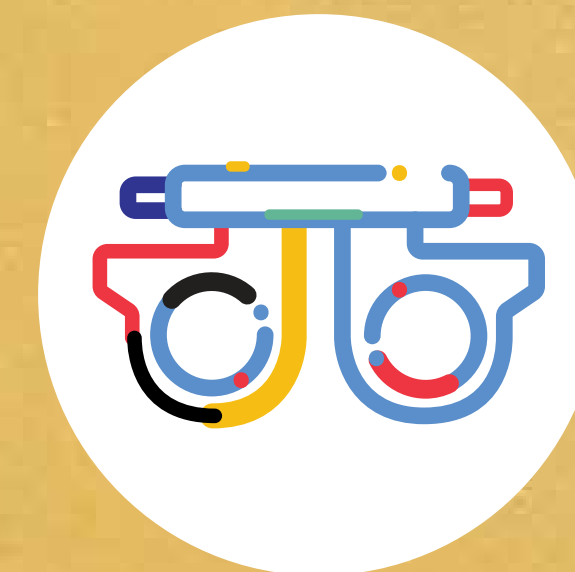
70%

de los niños que tienen dificultades de aprendizaje en la lectura, tiene algún problema visual
(College of Optometrists in Vision Development)



89.7%

de maestros de alumnos que reciben lentes perciben que mejoran sus calificaciones
(Encuesta realizada a beneficiarios de Ver Bien para Aprender Mejor por parte de Filantropía)



96.4%

de los niños beneficiados quieren seguir estudiando
(Encuesta realizada a beneficiarios de Ver Bien para Aprender Mejor por parte de Filantropía)



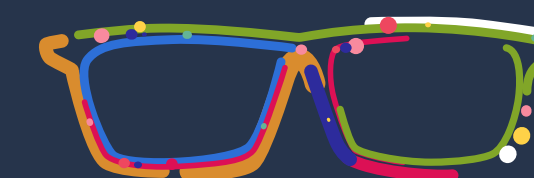


AYUDAMOS A VER UN MUNDO MEJOR

Considerando que la debilidad visual es la segunda causa de discapacidad en nuestro país, **Fundación Dish** ha desplegado proactivamente diversos esfuerzos encaminados a fomentar el bienestar de salud visual para niñas y niños de escasos recursos que viven en comunidades urbanas, semirurales y urbanas en situación de vulnerabilidad, emprendiendo así jornadas de revisiones optométricas y donación de lentes, a través del programa “Éntrale por la vista”.



Logramos **54,972**
exámenes optométricos



Donamos
15,000 lentes



Llegamos a **10** estados
y **234** municipios

2019



Atendimos **1,564** escuelas públicas
y **2** organizaciones de la sociedad civil

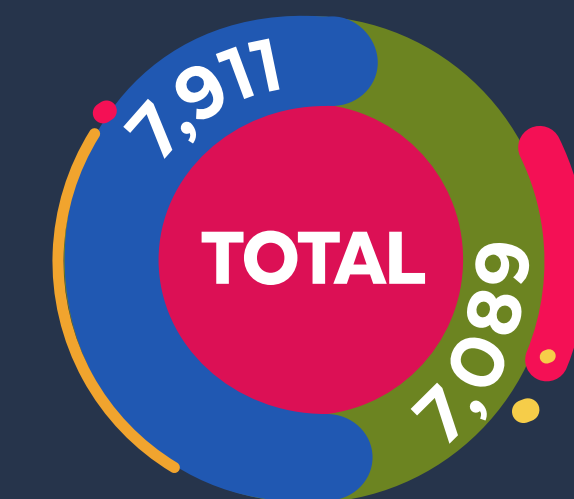
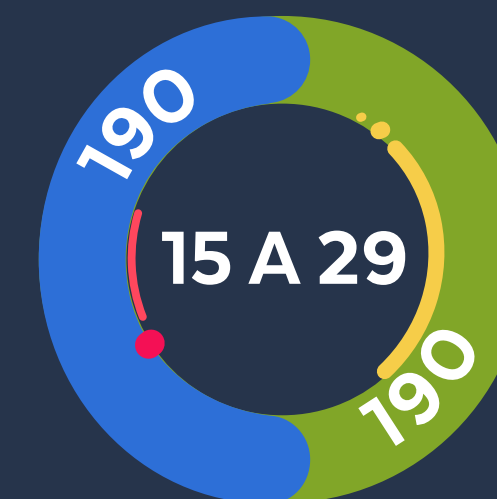
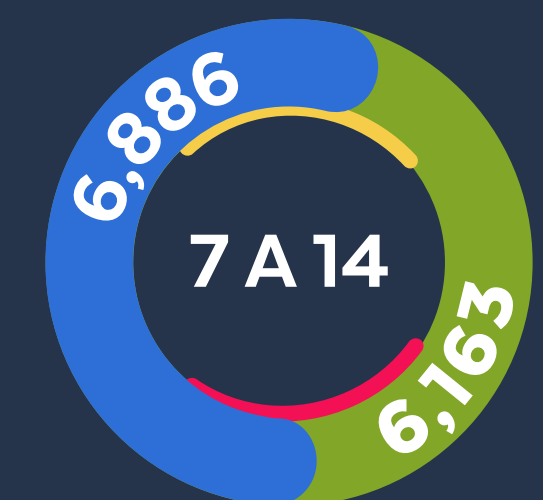
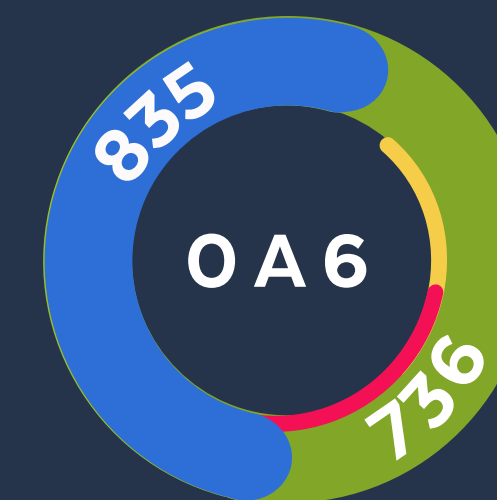
RESULTADOS 2019

ESTADO	No. MUNICIPIOS	OPTOMETRÍAS	LENTEs	MUJERES	HOMBRES
CDMX	3	210	91	31	60
CHIH	1	3,398	285	182	103
GTO	4	2,183	871	444	427
HGO	1	2,208	454	253	201
JAL	1	193	135	71	64
MICH	8	16,166	1,383	726	657
OAX	102	8,041	3,474	1,862	1,612
PUE	100	20,763	7,178	3,736	3,442
VER	5	786	713	386	327
YUC	9	1,024	416	220	196
TOTAL	234	54,972	15,000	7,911	7,089



EDADES

- MUJERES
- HOMBRES



RESULTADOS 2015-2019





632,992

exámenes optométricos



134,886

beneficiados con la donación de lentes



23 estados

477 municipios



6,370 escuelas públicas

64 organizaciones de la sociedad civil





PERFIL POR EDAD Y SEXO DE LENTES DONADOS

EDAD	0-6	7-14	15-29	30-49	50-65	66 +	TOTAL
MUJERES	8,264	59,999	1,222	155	154	3	69,797
HOMBRES	7,918	55,669	1,348	50	100	4	65,089
TOTAL	16,182	115,668	2,570	205	254	7	134,886





ENTIDADES	No. MUNICIPIOS	TOTAL OPTOMETRÍAS	TOTAL BENEFICIADOS
AGUASCALIENTES	4	6,295	826
BAJA CALIFORNIA	3	16,101	3,287
BC SUR	4	22,197	3,305
CDMX	16	22,438	6,789
CHIHUAHUA	7	10,326	2,713
DURANGO	1	25,280	5,621
EDO MEX	37	90,161	23,498
GUANAJUATO	18	68,086	10,826
GUERRERO	14	24,229	2,926
HIDALGO	13	30,853	5,874
JALISCO	1	193	135
MICHOACÁN	40	100,585	13,559
MORELOS	3	2,466	338
OAXACA	103	8,131	3,513
PUEBLA	101	21,311	7,361
QUERÉTARO	1	2,313	1,017
SLPOTOSÍ	1	29,892	7,269
SONORA	26	15,449	2,413
TAMPS	15	22,892	11,315
TLAXCALA	13	25,033	6,356
VERACRUZ	10	12,525	3,196
YUCATÁN	12	28,233	4,147
ZACATECAS	34	48,003	8,602

TRANSPARENCIA





*La transparencia
en el uso y destino de los recursos
es un pilar fundamental para la
Fundación Dish, A.C.*

Los donativos que recibimos de personas físicas y morales, se dedican exclusivamente a la donación de lentes de nuestro programa “Éntrale por la vista”, ya que no tenemos una estructura de personal propia, siendo los colaboradores de Dish México quienes destinan su tiempo y trabajo a la Fundación.

La Fundación Dish es una asociación civil autorizada por el Servicio de Administración Tributaria para recibir donativos deducibles de impuestos provenientes de México y del extranjero y sus estados financieros son auditados por entidades independientes a la Asamblea General de Asociados.

CONSTITUCIÓN LEGAL

2013

➤ **02 JULIO**
Constitución legal de
la Fundación Dish, A.C.

➤ **12 JULIO**
Inscripción en el
Registro Federal de las
Organizaciones de la
Sociedad Civil (CLUNI);
Indesol

2015

➤ **24 MARZO**
Obtención de donataria
autorizada por parte del SAT

➤ **01 JULIO**
Inscripción en el
Registro de
Organizaciones Civiles
del D.F.

2016

➤ **14 SEPTIEMBRE**
Obtención de autorización
para recibir donativos del
extranjero por parte del SAT

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FUNDACIÓN DISH, A.C

Fundación Dish, A. C.

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cadenas Doval, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Alemán,
C.P. 16960, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5296 9300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados
Fundación Dish, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Dish, A. C. (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de actividades y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Dish, A. C., al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

(Continúa)

"D.E." © KPMG Cadenas Doval, S.C. es una institución miembro de nivel de
miembros de KPMG afiliados a KPMG International Cooperative ("KPMG International"),
una entidad sujeta a impuestos en México. Todos los derechos reservados.

Aguascalientes, Agn.	Guatemala, Gt.	Puebla, Pue.
Cancun, Q. Roo.	Hermosillo, Son.	Queretaro, Qro.
Chihuahua, Chih.	Lima, Per.	San Luis Potosí, S.L.P.
Coahuila, Coah.	Monterrey, B. Co.	Toluca, E.C.
Colima, Col.	Morelia, Mich.	
	Monterrey, N.L.	



2

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FUNDACIÓN DISH, A.C



3

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2018 que se acompañan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otros contadores públicos, quienes emitieron su opinión sin salvedad, con fecha 13 de marzo de 2019.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Salvador Prado Sánchez

Ciudad de México, a 14 de abril de 2020.

Fundación Dish, A. C.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

Activo	2019	2018
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 164,539	\$ 456,476
Otras cuentas por cobrar	236,472	4,484
Total del activo circulante	401,011	460,960
Equipo, neto	10,611	-
	411,622	460,960
Patrimonio		
Patrimonio:		
Patrimonio	5,000	5,000
Patrimonio contable	406,622	455,960
Total del patrimonio (nota 4)	411,622	460,960
Pasivo contingente (nota 6)		
	\$ 411,622	\$ 460,960

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Fundación Dish, A. C.

Estados de actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	2019	2018
Cambios en el patrimonio:		
Ingresos recibidos por:		
Donativos recibidos en efectivo	\$ 1,591,012	\$ 3,978,608
Donativos recibidos en especie	12,736	-
Rendimientos de inversión, neto	51,973	162,280
Total de ingresos	1,655,721	4,140,888
Egresos por:		
Donativos otorgados	1,678,651	5,637,352
Operación	26,408	-
Gastos financieros	-	13,889
Total de egresos	1,705,059	5,651,241
Disminución en el patrimonio contable	(49,338)	(1,510,353)
Patrimonio:		
Al inicio del año	460,960	1,971,313
Al final del año	\$ 411,622	\$ 460,960

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FUNDACIÓN DISH, A.C

Fundación Dish, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento - donativos provenientes de asociados fundadores	\$ (5,000)	-
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Donativos recibidos en efectivo	1,354,540	\$ 3,974,124
Rendimiento de inversiones	44,831	152,573
Cobro de cuentas por cobrar	4,484	5,817
Donativos otorgados	(1,678,651)	(5,594,403)
Pago por comisiones bancarias	(3,907)	(13,889)
Gastos de apoyo por actividad permanente	(13,234)	(33,242)
	<u>(296,937)</u>	<u>(1,509,020)</u>
Actividades de financiamiento - Entradas de efectivo por nuevos asociados en el patrimonio contable	5,000	-
	(291,937)	(1,509,020)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>456,476</u>	<u>1,965,496</u>
Al final del año	\$ <u>164,539</u>	\$ <u>456,476</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Actividad de la Fundación-

Fundación Dish, A. C. (la Fundación) fue constituida bajo las leyes mexicanas como Asociación Civil sin fines de lucro el 2 de julio de 2013 por Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R. L. de C. V. (COCESA) y Comband DTH, S. de R. L. de C. V.; quienes suscribieron el patrimonio de \$2,500 cada una, por lo que la participación de cada una de ellas era del 50%. El domicilio registrado de la Fundación es Calzada de Tlalpan No. 1924, Col. Churubusco Country Club, C. P. 04210, en la Ciudad de México. A partir del mes de marzo de 2019 es subsidiaria al 50 % Dish Mexico S. de R. L. de C. V. (DM) y de Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R. L. de C. V. (COFRESA). Las aportaciones que COCESA y Comband DTH tenían fueron donadas a la fundación en el mismo mes de marzo de 2019.

Su actividad principal es realizar actividades asistenciales a personas, sectores y regiones de escasos recursos y grupos vulnerables, proveyendo atención médica para padecimientos o discapacidad visual, así como apoyo en caso de desastres naturales.

La Fundación cuenta con las autorizaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos deducibles de Impuesto sobre la Renta (ISR) en territorio nacional a partir del 24 de marzo de 2015, según el oficio 600-04-02-2015-57360, así como donativos deducibles recibidos del extranjero a partir del 14 de septiembre de 2016, según el oficio 700-02-05-2016-8060, respectivamente.

La Fundación está en la lista de donatarias autorizadas que el Servicio de Administración Tributaria publicó en el Anexo 14 emitido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de mayo de 2019 y 9 de enero de 2018, respectivamente.

La Fundación no tiene empleados bajo su dependencia patronal; las actividades que desarrolla son con el apoyo del voluntariado.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 14 de abril de 2020, el Ing. Jose Luis Woodhouse Andrade, Secretario y el Lic. Carlos Alberto Cárdenas Castro, Tesorero, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil Federal y los estatutos de Fundación Dish, A. C., la Asamblea General de Asociados tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Asociados.

(Continúa)

2

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y considerando lo establecido en la NIF B-16, "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", las cuales establecen reglas de presentación y revelación de estados financieros para este tipo de entidades.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

d) Presentación del estado de actividades

El estado de actividades se presenta de acuerdo con la NIF B-16, "Estados financieros con propósitos no lucrativos" en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un periodo, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación.

La Fundación presenta sus egresos con base en su naturaleza, ya que considera que esa es la práctica del sector al cual pertenece.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FUNDACIÓN DISH, A.C

3

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la NIF B-16, "Estados financieros con propósitos no lucrativos", por lo cual no incorporan los efectos de la inflación en los estados financieros, en virtud de que el objetivo principal de estos estados es mostrar los recursos obtenidos y su aplicación correspondiente, por lo tanto, dichos estados financieros se presentan a pesos históricos.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor, y se genera principalmente de los donativos recibidos, que se depositan en las cuentas de la Fundación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de efectivo no tienen alguna restricción.

(c) Reconocimiento de los ingresos por donativos y egresos-

Los donativos recibidos y otorgados se registran cuando se reciben o transfieren, respectivamente. Las donaciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, o bien, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios.

(d) Régimen fiscal-

La Fundación no es contribuyente de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de conformidad con la Fracción XII del Artículo 79, está sujeta al pago de Impuesto Sobre la Renta únicamente para los gastos no deducibles en que incurra y por los ingresos derivados de actividades distintas a las que fue autorizada para recibir donativos.

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

(Continúa)

4

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Pesos)

(4) Patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio se integra como sigue:

Compañía	2019	2018
Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R. L. de C. V.	\$ 2,500	
Dish México, S. de R. L. de C. V.	2,500	
Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R. L. de C. V.		\$ 2,500
Comband DTH, S. de R. L. de C. V.		2500
Total	\$ 5,000	\$ 5,000

- a) Con fecha 1° de abril, las aportaciones se mantienen sin cambios. Con fecha 01 de abril de 2019, se celebra una Asamblea General Ordinaria de Asociados, en la que se aprueba la separación voluntaria de asociados fundadores y se aprueba la admisión a la asociación de dos nuevas sociedades en calidad de asociados activos, siendo Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R. L. de C. V., y Dish México, S. de R. L. de C. V., cada una con el 50% de participación, el monto de las aportaciones de los asociados fundadores fue registrado como un donativo aplicándose a los ingresos durante el mes de marzo de 2019.
- b) El patrimonio está integrado por las aportaciones iniciales más los incrementos al patrimonio generados en los años subsecuentes a la constitución de la Fundación. El patrimonio está destinado para ser utilizado en los fines de la Fundación; y en el caso de disolución, el patrimonio se destinará a personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo de carácter irrevocable, según acuerdo de la Asamblea de Asociados.
- c) El 25 de septiembre de 2018, el SAT requirió a la Fundación modificar el Artículo séptimo del capítulo II "Del Patrimonio de la Asociación" de sus estatutos, para que cumpliera por completo con establecido en el Artículo 82 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Dicho cambio fue discutido y aprobado el 26 de septiembre de 2018 en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, quedando en el acta protocolizada con el instrumento 125379 y notificado al SAT a través del Buzón Fiscal el 17 de octubre de 2018.

(Continúa)

5

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Pesos)

Debido a que la Fundación es una institución que opera con fines no lucrativos no aplica las disposiciones a la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", ya que no existen partidas temporales que originen efecto para impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018; excepto para las operaciones que son consideradas como lucrativas para las disposiciones fiscales.

(5) Régimen fiscal de la Fundación-

De acuerdo a lo señalado en la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 79 fracción VI, la Fundación no es contribuyente de este impuesto. La Fundación podrá estar sujeta al pago del ISR únicamente por los gastos no deducibles en que incurra y por los ingresos derivados de actividades distintas a las que fue autorizada para recibir donativos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación no cae en los supuestos para la emisión del dictamen fiscal, establecidos en los artículos 32-A y 32-H del Código Fiscal de la Federación.

Conforme a la Ley del ISR, las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos podrán obtener ingresos por actividades distintas a los fines para los que fueron autorizados para recibir dichos donativos, siempre que no excedan del 10% de sus ingresos totales en el ejercicio de que se trate; en el caso de que sus ingresos no relacionados con los fines para los que fueron autorizadas para recibir dichos donativos excedan del límite señalado, las citadas personas morales deberán determinar el impuesto que corresponda a dicho excedente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los otros ingresos que la Fundación obtuvo distintos a sus fines autorizados, no excedieron el 10% de sus ingresos totales.

Asimismo, de conformidad con el Reglamento de la Ley del ISR, las donatarias no pueden destinar más del 5% de los donativos recibidos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los gastos de administración que erogó la Fundación, no excedió del 5% de sus ingresos totales.

La Fundación ha cumplido con las obligaciones fiscales establecidas en los artículos 31-A del Código Fiscal de la Federación (CFF); asimismo, dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Artículo 18 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

En cumplimiento del artículo 82 fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta la Fundación presentó oportunamente su informe de transparencia del ejercicio 2018 y 2017 el 16 de mayo 2019 y el 18 de septiembre de 2018, respectivamente. La entidad presentará el informe de transparencia del ejercicio 2019 en el mes de mayo 2020.

Por las actividades desarrolladas durante los ejercicios 2019 y 2018, la Fundación no generó remanente distribuible.

(Continúa)

6

Fundación Dish, A. C.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Pesos)

(6) Pasivo contingente-

- (a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(7) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación y que son aplicables para periodos anuales:

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se muestran a continuación:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.



CONSEJO DIRECTIVO



PRESIDENTE	Ernesto Vargas Guajardo
SECRETARIO	José Luis Woodhouse Andrade
TESORERO	Carlos Alberto Cárdenas Castro
VOCALES	Martín Castellanos Barragán Samuel Chacón López Velarde Pablo Garza Ríos Eychenne José Vargas Santamarina Irma Velasco Rocha Víctor Zavala Hurtado

DIRECCIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

Pablo Garza Ríos Eychenne

GERENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

Paloma Sáenz de Miera Juárez

COLABORADORES



Bernardo González Valdés

Carlos Cárdenas Castro

Damián Morales Nava

David Orduña Vega

Diana Serrano Cruz

Eduardo Peniche Gómez

Gabriela Gómez Bernal

Genaro Rionda Suito

Irma Velasco Rocha

Jorge Quintanilla y D'Acosta

Jorge Tatto Amador

María del Refugio Xibille García

Martín Castellanos Barragán

Roger Quintín Chagoya

Samuel Chacón López Velarde

Sergio Escarcia Barba

Víctor Zavala Hurtado

AGRADECIMIENTOS 2019

Fundación Dish, A.C. reconoce y agradece el apoyo y el compromiso de aliados de Dish, colaboradores y empleados, suscriptores, benefactores y público en general que con su esfuerzo logran un mejor desarrollo de vida para muchos niños:



Aseprom, S.A. de C.V.
Cable Provedora
Corporativo Prográfico, S.A. de C.V.
Diego Armando Tovar Félix
Discovery Networks México, S. de R.L. de C.V.
Dish México
Emoción Impresa, S.A. de C.V.
Fischer Sistemas de Fijación, S.A. de C.V.
Forma Color & Imagen FCI, S.A. de C.V.
Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V.
Fundación Boulrier, A.C.
Fundación CMR, A.C.
Fundación MVS Radio, A.C.
Fundación Panamericana para el Desarrollo México
Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I.A.P.
Gastronómica Alcatraz
Gilda Liliana Acosta Aduna
Glezco ERS del Occidente, S.A. de C.V.
Grupo Bransol, S.A. de C.V.
Imprime Inteligencia, S.A. de C.V.
JM Internacional, S.A. de C.V.
Kaori
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Antonio Arenas Enterría
Maximiliano Manzano Alvarado
MVS Net, S.A. de C.V.
OptiCapital, S.A.S. de C.V.
Pinturas Electrostáticas Herrera, S. de R.L. de C.V.
Sistemas Técnicos de Información y Avance, S.A. de C.V.
Soluciones POP, S. de R.L. de C.V.
Stereon
Suministros Electrónicos Aztec, S.A. de C.V.
Tisk Impresos y Suministros, S.A. de C.V.





Fundación **Dish**, A.C.

Para que veas
un mundo mejor



Te invitamos a seguir contribuyendo

HSBC

Fundación Dish, A.C.

Cuenta: 4123456783

Clabe: 021180041234567837

www.fundaciondish.org

Calzada de Tlalpan No. 1924

Col. Churubusco Country Club, Coyoacán

C.P. 04210, Ciudad de México

Tel. 55 55 43 43 44

fundaciondish@dish.com.mx



TESTIMONIOS DE NUESTRA LABOR



C.A.M. No. 8, Juchitán, Oax



Fraternidad sin Fronteras, Coyoacán, CDMX



C.A.M. No. 8, Juchitán, Oax



Granja para niñas La Esperanza, Benito Juárez, CDMX



Fundación Clara Moreno y Miramón, Benito Juárez, CDMX



Primaria Benito Juárez, Morelia, Mich.



Hogar infantil Ma. de Jesús Romero, Álvaro Obregón, CDMX



Poza Rica, Ver



Primaria Dr. José María Luis Mora, Gustavo A. Madero, CDMX



Fundación Ayuda Amiga, Cuajimalpa, CDMX



Centro de Apoyo al Niño de la Calle, A.C., Oaxaca, Oax



Comedor Santa María Ek Balam, Tzucacab, Yuc



Comedor Santa María, CDMX

INFORME **ANUAL**



2



2

